

CPRI-2016-65
CONVOCATORIA: Grupos Coordinados Clínicos AECC 2017

Entidad/Organismo

AECC

Descripción

Ayudas a proyectos de investigación en cáncer que aceleren la transferencia de resultados en beneficio de los pacientes y el desarrollo de investigaciones innovadoras que puedan modificar la práctica clínica desarrolladas por grupos estables multidisciplinares.

Financiación

La Ayuda tendrá una duración máxima 5 años desde la firma del Convenio. Ayuda por un importe bruto total entre 1.000.000€ y un 1.200.000€ distribuido en 5 anualidades.

Requisitos

- El grupo coordinado estable de investigación deberá desarrollar sus investigaciones en instituciones sanitarias, organismos públicos de investigación u otros centros de investigación de España que no tengan ánimo de lucro. Pueden incluirse colaboraciones con grupos internacionales, pero éstos no podrán recibir financiación directa por parte de esta convocatoria.
- Los jefes de grupo deberán estar trabajando en instituciones sanitarias, organismos públicos de investigación u otros centros de investigación de España y deben tener una carrera investigadora demostrable.

Documentación

Presentar solicitud en web de Área del Investigador de Fundación Científica AECC, utilizando las plantillas disponibles para esta convocatoria (www.fundacioncientifica.aecc.es)

Bases de la convocatoria

Plazo de entrega: Del 8 de Noviembre de 2016 al 15 de Febrero de 2017

Bases: <https://fundacioncientifica.aecc.es/tramites/TR0000000851>